

1 BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.
23 Nº 438/04-20234
5 San José, Costa Rica, martes veintiuno de febrero del dos mil veintitrés, a las once
6 horas.
78 SESIÓN EXTRAORDINARIA
9

10 Asistencia:

Directivos:

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, presidenta

Sra. Ruth Alfaro Jara, vicepresidenta

MBA. Flora Montealegre Guillén, secretaria

Lic. Numa Estrada Zúñiga, vocal

M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez, tesorero

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Fiscal:

Gerente General:

Lic. Pablo Montes de Oca Carboni

Auditor Interno:

Lic. Jorge Benavides Campos

Asesor Legal Junta Directiva

Lic. Rafael Brenes Villalobos

General del BNCR:

Lcda. Cinthia Vega Arias

Secretaria General:

11

12

13

14

ARTÍCULO 1.º

15 De conformidad con lo previsto en el artículo 15.º del *Reglamento para el*
16 *Funcionamiento de las juntas directivas de las subsidiarias que conforman el*
17 *Conglomerado Financiero BNCR*, en el que se dispone la posibilidad de celebrar
18 sesiones con participación virtual en situaciones de caso fortuito, se dejó constancia
19 de que el director señor Maximiliano Alvarado Ramírez, se unió a la presente sesión
20 mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad,
21 interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

22 ARTÍCULO 2.º

23

24

25 La presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, expresó: “Damos
26 inicio a la sesión 438/04-2023 de BN Fondos el 21 de febrero a las 11 de la mañana.
27 El primer punto sería la verificación del audio y video”.28 La señora Vega Arias indicó: “Ya iniciamos”.29 La directora Alpízar Chacón expresó: “Muchas gracias”.30 (M.A.Ch.)
31

32 ARTÍCULO 3.º

33

34 La directora señora Maricela Alpízar Chacón indicó: “Pasamos al segundo punto, la
35 aprobación del orden del día.36 Los señores directores estuvieron de acuerdo en aprobar el orden del día de la
37 presente sesión.38 Resolución39 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del
40 día de la sesión ordinaria número 438/04-2023 de BN Sociedad Administradora de
41 Fondos de Inversión, S. A.42 (M.A.Ch.)
43

44 ARTÍCULO 4.º

45

46 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, mediante el resumen
47 ejecutivo 438/04-2023-482, de fecha 21 de febrero del 2023, presentó los siguientes

1 documentos, para conocimiento y valoración de este órgano colegiado: **i)** Carta a la
2 Gerencia; **ii)** estados financieros, con el Informe de los Auditores Independientes; **iii)**
3 Información Suplementaria e **iv)** Informe sobre los Sistemas Automatizados
4 Tecnologías de Información, todos al 31 de diciembre del 2022, emitidos por la firma
5 KPMG, S. A. De igual manera, se anexan los estados financieros de cada uno de los
6 fondos de inversión auditados que se detallan a continuación, con el respectivo
7 informe de los auditores independientes: BN DinerFondo Colones y Dólares, BN
8 Fondepósito Colones y Dólares, BN SuperFondo Colones, BN SuperFondo Dólares
9 Plus, BN RediFondo Colones y Dólares, BN CreciFondo Colones y Dólares, y Fondo
10 de Inversión de Desarrollo de Proyectos de Infraestructura Pública I y Fondo de
11 Inversión de Desarrollo de Proyectos BN I. Asimismo, BN Internacional Liquidez,
12 BN Internacional Crece, BN Internacional Suma y BN Internacional Valor, los cuales
13 fueron conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 8.º, sesión 299,
14 celebrada del 21 de febrero del 2023, el cual se anexa en esta ocasión. De manera
15 adicional, se presentó la exposición denominada *BN Sociedad Administradora de*
16 *Fondos de Inversión S.A., Estados Financieros Auditados, Período 2022 (Con cifras*
17 *comparativas del 2021)*.

18 La directora Alpízar Chacón indicó: “Pasamos de una vez al punto 3.a, que sería la
19 presentación de los estados financieros. Creo que primero ingresan los señores de
20 KPMG para hacer la presentación del informe”.

21 Con la venia de la presidencia, ingresaron al salón de sesiones los señores Mynor
22 Pacheco Solano, Federico García Garbanzo, Franklin Espinoza Vásquez y Janaan
23 Monge Álvarez, representantes de la firma K.P.M.G., con el propósito de exponer los
24 aspectos más sobresalientes de los citados documentos.

25 La directora Alpízar Chacón dijo: “Adelante, pueden proceder”.

26 El señor Pacheco Solano expresó: “Gracias. Bueno, muchas gracias por el espacio que
27 nos dan para ver los resultados de BN Sociedad Administradora de Fondos de
28 Inversión. Vamos a ver las conclusiones de la Auditoría Externa sobre los estados
29 financieros auditados. Nosotros hemos realizado la auditoría para la Administradora,
30 así como para cada uno de los fondos administrados. Recordemos que para cada
31 fondo hay que emitir un informe y, por ende, una opinión de auditoría, la cual está
32 basada sobre la normativa aplicable, que es una normativa contable regulatoria, de
33 acuerdo con lo establecido por el Conassif y por la Sugeval. En este caso estaríamos
34 emitiendo una opinión de auditoría limpia sin salvedades, la cual estaría indicando
35 que, en nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan
36 razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de BN
37 Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y los fondos, también, que
38 administra al 31 de diciembre del 2022, su desempeño financiero y flujos de efectivo
39 por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter
40 contable emitidas por el Conassif y por la Sugeval. En cuanto a las conclusiones
41 también de nuestro trabajo, se identificaron algunas diferencias de auditoría, las
42 cuales se consideran como diferencias no corridas, o sea, no modifican las cifras
43 presentadas en los estados financieros ni las cifras, por ende, con las que la
44 Administración cerró el año al 31 de diciembre del 2022. Estas diferencias de
45 auditoría surgen a raíz de la revisión de la pérdida crediticia esperada sobre las
46 inversiones en el Fondo en dólares CreciFondo y RediFondo, ¿por qué son diferencias
47 de auditoría no corridas?, bueno, por un tema de materialidad. De acuerdo con las
48 normas internacionales de auditoría, se manejan parámetros de materialidad donde
49 establecen si estas diferencias pueden ser ajustadas o no en los estados financieros.
50 Nada más como referencia, el año pasado, en el 2021, sí hubo algunos ajustes que
51 debieron haber corrido en las cifras o ajustado a las cifras y ya para este año estas
52 diferencias son menores, y, por ende, no modifican las cifras presentadas. Ya vamos
53 a pasar a ver los comentarios o las deficiencias de control interno; pero, les adelanto
54 que están relacionados con el tema de la pérdida crediticia esperada y el modelo que
55 se utiliza para su determinación. Adicionalmente, tenemos un ajuste en BN SFI, la
56 Administradora, relacionada con la disminución del diferencial cambiario, también
57 es una diferencia menor y, por ende, se considera como un ajuste de auditoría no
58 corrido; pero, es requerido por las normas de auditoría reportarlo e informarlo a los

1 entes de gobierno corporativo. En cuanto a las deficiencias de control, estas se
2 relacionan con la metodología para el cálculo de la pérdida crediticia esperada sobre
3 las inversiones, que es la que genera algunas de esas diferencias de auditoría no
4 corridas. Esta metodología es una metodología que está controlada o definida a nivel
5 de Conglomerado y le aplica para todas las entidades del grupo. ¿Por qué lo
6 mencionamos en esta entidad? Bueno, porque tiene afectación. Si la metodología no
7 cumple con las normas y todas las características que la norma internacional
8 establece, bueno, puede tener impacto en las cifras de la entidad material o no
9 material, dependiendo de los ajustes que se vayan haciendo a la metodología; esta
10 metodología ha venido en construcción desde hace ya tres años, cuando entró a regir
11 el RIF y, prácticamente, ya estamos en un punto que consideramos bastante
12 avanzado, donde ya lo que quedan son algunos aspectos muy puntuales que corregir
13 para ya poder decir que cumple al 100% con lo requerido por la Norma Internacional
14 de Información Financiera 9, que es de instrumentos financieros y deterioro. Aquí,
15 talvez, Federico me va a ayudar a complementar un poco los comentarios de los temas
16 que llamamos la atención”.

17 El señor García Garbanzo manifestó: “Gracias Mynor. Como bien indica Mynor, la
18 metodología que utiliza el Conglomerado es una metodología estándar. En el pasado
19 hemos hecho algunas observaciones sobre la metodología de cálculo de pérdidas
20 esperadas y algunas de ellas ya se han venido corrigiendo o subsanando y a esta fecha
21 nos quedan estas tres que se refieren, la primera, a la utilización de un LGD, que es
22 el componente de *Lost Given Default* en el cálculo y están utilizando un componente
23 único para instrumentos soberanos y corporativos, y a nivel internacional vemos que
24 hay diferencias en cuanto a los LGD de instrumentos soberanos y corporativos, esto,
25 pues, se podría revisar en la metodología, y el otro es el componente EAD, que es la
26 exposición al momento del *default* y el Conglomerado está utilizando el valor
27 razonable de los instrumentos como exposición al *default*, y nosotros recomendamos
28 que se utilice el costo amortizado de los instrumentos, que es, al final de cuentas, lo
29 que se perdería en caso de un evento de *default*, eventualmente, no el valor razonable.
30 Y el otro tema, que es un poco técnico, se refiere al ajuste de Pluto Tasche que se está
31 aplicando a las probabilidades de *default*. El Conglomerado actualmente está
32 utilizando diferentes niveles de confianza para aplicar este ajuste para diferentes
33 instrumentos, lo cual no hace mucho sentido y esto deriva en que las... Aquí se ve un
34 poco pequeño; pero, estos temas lo que causan es que las probabilidades de *default*
35 que utiliza el Conglomerado distan significativamente de las probabilidades
36 publicadas por Fitch, entonces, lo que está ocasionando esto es que se están
37 generando estimaciones adicionales de manera innecesaria. Nada más a manera de
38 ejemplo, si ven por ahí el rating B está en 6,56% cuando Fitch publica una
39 probabilidad de 1,50% o por ahí, entonces, hay aproximadamente cinco puntos
40 porcentuales solo de rating de lo que publica Fitch, entonces, nuestra recomendación
41 es que se revise la aplicación de este ajuste que se están haciendo a las probabilidades
42 de *default*”.

43 El señor Pacheco Solano mencionó: “También, como parte del trabajo de la Auditoría
44 y en cumplimiento, también, con el cartel de contratación, se hacen revisiones
45 limitadas a ciertos aspectos de impuestos para efectos de auditoría y todo el tema
46 relacionado con impuestos sobre la renta, el cálculo y su determinación, eso es un
47 aspecto que se revisa, digamos, dos veces al año; un borrador primero y,
48 posteriormente, prácticamente el cálculo definitivo también. Después, también se
49 hace una revisión del impuesto y las declaraciones al impuesto al valor agregado, esto
50 es una revisión que se hace durante el año en ciertos momentos y períodos del año.
51 De las conclusiones que tenemos, en cuanto al área de impuestos, como pueden ver,
52 no tenemos observaciones; ahí prácticamente las conclusiones fueron satisfactorias y
53 tuvimos resultados muy buenos en cuanto a cumplimiento de este tipo de impuestos
54 en la entidad. Con eso terminamos nuestros comentarios, si alguno tuviera alguna
55 consulta, con mucho gusto”.

56 La directora Alpízar Chacón comentó: “¿Alguna consulta? Bueno, tal vez, a modo de
57 comentario, básicamente, también se comentó en la Junta anterior en la que yo
58 estaba presente el tema de las deficiencias; son deficiencias que están en camino de

1 corrección, según nos han explicado, y son deficiencias que el monto final o el
2 resultado final no afectan en este momento”.

3 El señor Pacheco Solano externó: “Así es. Digamos, la metodología ya tiene tres años
4 de maduración y lo que tenemos de retroalimentación por parte de la Administración
5 es que en este 2023 ya estas recomendaciones se están revisando y se espera,
6 digamos, ya haberlas subsanado durante este 2023. Entonces, esperaríamos ya no
7 tener esas pequeñas diferencias de auditoría que están saliendo por temas de
8 deterioro de inversión”.

9 La directora Alpízar Chacón indicó: “Muchísimas gracias, muy amables”.

10 El señor Pacheco Solano dijo: “Con mucho gusto”.

11 De seguido, los señores Mynor Pacheco Solano, Federico García Garbanzo, Franklin
12 Espinoza Vásquez y Janán Monge Álvarez se retiraron del salón de sesiones.

13 La directora Alpízar Chacón manifestó: “Bueno, una vez recibido el informe de los
14 auditores externos KPMG y la carta también que se encuentra anexa, que ellos
15 enviaron a la Junta Directiva, creo que podemos proceder con los estados financieros”.

16 El señor Montes de Oca Carboni indicó: “Es la misma presentación que ya hicimos,
17 vamos a repasarla. Importante mencionar que en el caso nuestro, pues, recibimos 17
18 informes y, por lo tanto, obtuvimos 17 opiniones limpias. Son 16 fondos
19 administrados y los estados financieros propiamente de la Administradora. Recordar
20 que los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las disposiciones
21 contables emitidas por el Conassif y por la Sugeval, y que, tal y como lo expuso ahora
22 KPMG, en el año 2022 no se realizaron ajustes a las utilidades de la Administradora
23 ni tampoco de los fondos administrados. Ya entrando propiamente en los estados
24 financieros y tomando en cuenta que no hubo modificaciones a lo que ya habíamos
25 visto en la presentación de los estados financieros internos, voy a hacer la
26 presentación relativamente rápida. Tal vez, voy a referirme aquí en el caso del total
27 de activos que cerramos en ¢12.676 (millones) versus ¢12.914 (millones) del año
28 pasado, la disminución se asocia, más que todo, a la valoración de los instrumentos
29 financieros, cuando se da la subida de tasas de interés, entonces, se generan
30 minusvalías en los instrumentos financieros. Estos instrumentos se mantienen
31 básicamente hasta el vencimiento, de forma tal que no visualizamos realizar una
32 pérdida, porque al final recuperamos el 100% al vencimiento de estos instrumentos.
33 Esos instrumentos, en realidad, se mantienen como parte de la liquidez de la
34 empresa; pero, fundamentalmente para dar cumplimiento al índice de cobertura de
35 capital. Mencionar, tal vez, aquí dos aspectos relevantes o que llaman la atención
36 posiblemente: que el impuesto por la renta diferido neto en el 2021 no había, estaba
37 en cero, y en el 2022 sí se observa una cifra. La razón de eso es que en el 2022
38 registramos el alquiler aquí en el piso once y por la aplicación de la NIIF 16 tenemos
39 que hacer un cálculo de alquiler por 25 años, de forma tal que eso genera un derecho
40 de uso, que es un activo que ustedes pueden ver ahí en mobiliario y equipo, que
41 aumentó de ¢272 millones a ¢545 millones; pero, en realidad, eso es un derecho de
42 uso por una norma contable y eso genera diferencias temporales que se registran en
43 la parte de los impuestos como un impuesto de renta diferido que para este año, con
44 ese cálculo, da positivo, da un activo, donde normalmente siempre daba un pasivo,
45 por eso es que en esta oportunidad tenemos esa cifra en ese renglón. Si nos vamos a
46 los pasivos vemos que, casualmente, el primer rubro tiene que ver con obligaciones
47 con entidades que son los ¢322 millones, donde registramos el pasivo con la Casa
48 Matriz por el uso de las instalaciones del piso once. En realidad, aquí, tal vez,
49 mencionar que en otras cuentas por pagar diversas, que es una cuenta importante,
50 recordar que nosotros no nos endeudamos para operar, básicamente, ahí lo que se
51 acumulan son impuestos por pagar y algunas obligaciones laborales. A nivel de
52 patrimonio, cerramos con ¢11.572 millones, un poquitito arriba de los ¢11.524
53 (millones) del año pasado, en donde podemos ver ahí en el ajuste al patrimonio que
54 el resultado es adverso, casualmente por la valoración; pero, en realidad, se conjugan
55 tres elementos: el deterioro de la cartera, el impuesto diferido por valoración y
56 propiamente la valoración. Pasamos al estado de resultados, vemos en el total de
57 ingresos de operación que tuvimos menos que el año pasado, un 10% menos, hicimos
58 ¢7.179 (millones), esos son, básicamente, fundamentalmente comisiones de

1 administración de fondos y recordar que a partir del segundo semestre del 2022, por
2 la subida de tasas tan fuerte que hubo, los clientes grandes, especialmente en colones,
3 salieron de los fondos para irse a comprar directamente los títulos. No está aquí; pero,
4 lo menciono, somos la sociedad que obtuvo el mayor nivel de ingresos de toda la
5 industria y también el mayor nivel de utilidad neta. En gastos de operación —no me
6 voy a referir en el detalle, nada más ver el total—, tuvimos menos que el año pasado,
7 ¢738 (millones) versus ¢790 (millones), para tener un resultado operacional bruto de
8 ¢6.441 (millones), es decir, propiamente lo que genera el negocio, ahí no le estamos
9 sumando intereses de la cartera propia. En gastos administrativos podemos ver que
10 en gastos de personal sí hay —llama la atención— cierto incremento relativamente
11 importante; pero, está asociado, recordemos, a que por los niveles de inflación el
12 ajuste de salarios fue por arriba del 7% y eso tuvo impacto importante. Recordemos
13 que nuestro rubro de gastos más importantes, casualmente, es en remuneraciones.
14 Otros gastos de administración, más bien, disminuimos. Llegamos a un resultado
15 operacional neto de ¢3.127 millones versus ¢4.037 del año pasado por lo ya explicado.
16 En esta filmina tenemos el resultado financiero, la cartera propia, en realidad esa
17 cartera se maneja en una forma muy pasiva, no es parte del negocio en sí,
18 básicamente lo que se compra son títulos de Gobierno, todos en colones no hay riesgo
19 diferencial cambiario y este año hicimos un poquito más que el año pasado en interés
20 y en ganancias de capital de ¢895 millones versus ¢879 millones, casualmente,
21 porque aprovechamos ya al final del año instrumentos con mayores tasas de interés.
22 Y ya para terminar, en esta parte de los estados financieros vemos que la utilidad,
23 tal y como lo hemos visto propiamente en la sesión de Junta Directiva, pues, los
24 números son los mismos, la utilidad fue de ¢2.691 millones, fue como el 80% de lo que
25 teníamos presupuestado versus el año 2021 que fue un año récord de utilidades con
26 ¢3.279 millones; no obstante, igual ¢2.691 millones es la mayor utilidad de una
27 sociedad de fondos de inversión en el 2022, el segundo lugar, nosotros hicimos un 66%
28 más de utilidad y más de un 100% el que está en tercer lugar y ya para efectos de los
29 resultados integrales totales, ustedes pueden ver el resultado ahora sí de la
30 valoración que por la subida de tasas de interés da una valoración adversa, pero; no
31 obstante, esto es meramente un registro contable, porque esos títulos se dejan hasta
32 el vencimiento. Y ya propiamente en la parte de los fondos de inversión, recordar que
33 sí, tuvimos salidas muy importantes, ven ustedes como en los fondos en colones la
34 disminución fue de ¢387.000 millones a ¢287.000 millones, es decir, ¢100.000
35 millones; pero, los fondos los pudieron atender bien y, digamos, estos son ciclos, que
36 se dan cuando hay subida de tasas tan fuertes y especialmente tan rápido, pues, los
37 clientes más grandes decidieron salirse de fondos e ir a comprar directamente los
38 títulos y esto sucedió en toda la industria, de hecho, sucedió un poquito menos, si lo
39 comparamos con el resto de la industria con el caso nuestro, por eso fue que
40 aumentamos la participación de mercado, recordarán, a 30,33 %. En los fondos en
41 dólares y que también hubo salidas; pero, no fueron tantas, inclusive, podemos ver
42 que la diferencia fue alrededor de US\$64 millones. El total de saldo administrado,
43 pues, sí ya ahora si sumamos colones con dólares, vemos que pasamos de ¢772.000
44 millones a ¢608.000 millones, por la situación esta que mencioné, de las salidas que
45 se dan por la subida de tasas y los clientes que van directamente a comprar los
46 instrumentos; pero, tal vez, lo importante en esto es que, bueno, nos mantenemos en
47 el primer lugar con saldos administrados en fondos financieros por mucho y el otro
48 elemento es que los fondos se atendieron en tiempo y forma los retiros, no tuvimos
49 angustias ni tuvimos que correr por temas de liquidez, sino que de acuerdo a los
50 indicadores que se manejan, pues, eso nos permitió mantener holgura y atender
51 adecuadamente los retiros sin ningún tipo de atraso ni mucho menos. Bien, esa sería
52 la presentación de los estados financieros. Alguna consulta con mucho gusto”.

53 La directora Alpízar Chacón dijo: “Pase a delante, don Numa”.

54 El director Estrada Zúñiga indicó: “Pablo, por favor el ROE”.

55 El señor Montes de Oca Carboni mencionó: “Cerramos con el ROE de un 24%, sí,
56 señor”.

1 El director Estrada Zúñiga externó: “Y el otro asunto es que en materia de fondos
2 inmobiliarios la industria ha tenido grandes problemas, cosa que aquí ha sido
3 exitosa”.

4 El señor Montes de Oca Carboni subrayó: “Sí, señor. La Cámara está trabajando en
5 buscarle algunas formas de mitigar lo que está sucediendo; pero, sí, tiene desafíos
6 importantes, porque la rentabilidad está muy baja, los gustos y preferencias han
7 cambiado de los nuevos inquilinos y hay operadores que ustedes han visto en las
8 noticias que han cometido aparentemente errores y eso ha afectado la industria, le
9 genera mala fama”.

10 El director Estrada Zúñiga indicó: “Felicitaciones”.

11 La directora Alpízar Chacón preguntó: “¿Alguna consulta adicional?” Al no haberlas
12 dijo: Entonces, debemos proceder a aprobar los estados financieros auditados y
13 declararlos en firme. ¿De acuerdo y en firme?”.
14 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

15 Resolución

16 **Considerando:** i) lo establecido en el Acuerdo Sugef 31-04, *Reglamento relativo a la*
17 *información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros;* ii) lo
18 normado en el *Reglamento sobre Gobierno Corporativo;* iii) lo dispuesto en el Acuerdo
19 Sugef 30-18, *Reglamento de Información Financiera, y iv)* la resolución tomada por
20 el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 8.º, sesión 299, celebrada del 21 de
21 febrero del 2023, con ocasión de la exposición de los auditores externos de la empresa
22 KPMG, S. A., sobre los estados financieros sin consolidar de esta sociedad, **POR**
23 **VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) **aprobar** el

24 informe y la opinión sin salvedades de los *Estados Financieros Auditados*
25 *Individuales de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Sociedad*
26 *Anónima* y de los fondos de inversión administrados al 31 de diciembre del 2022, con
27 el respectivo Informe de los Auditores Independientes, emitido por la firma KPMG,
28 S. A. 2) **Encargar** a la presidenta de este órgano colegiado, señora Maricela Alpízar
29 Chacón, presentar los estados financieros auditados ante la Asamblea de Accionistas
30 de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., para su respectiva
31 aprobación, tal y como lo establece el estatuto de esta sociedad y el artículo 155.º del
32 Código de Comercio. 3) **Tener por presentado** el resumen ejecutivo 438/04-2023-
33 482, de fecha 21 de febrero del 2023 al cual se anexan los siguientes documentos: i)
34 *Carta a la Gerencia;* ii) *Información Suplementaria, 31 de diciembre de 2022,* con el
35 respectivo informe de auditores independientes; iii) *Informe sobre los Sistemas*
36 *Automatizados Tecnologías de Información,* todos al 31 de diciembre del 2022,
37 emitidos por la firma KPMG, S. A., y iv) la carta del 21 de febrero del 2023, suscrita
38 por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del Banco Nacional, relativa al
39 acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 8.º, sesión 299,
40 celebrada en esa misma fecha, en la que se tuvo por presentada la exposición del
41 despacho de auditores externos KPMG, S. A., y el documento de la Administración
42 sobre el análisis de dichos estados financieros. 4) **Trasladar** a la Gerencia General
43 de esta sociedad la citada Carta a la Gerencia, para lo que corresponda.

44 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este
45 acuerdo en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)
46 del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

47 **Comuníquese** Gerencia General, Auditoría Interna y señora Maricela Alpízar
48 Chacón.

49 (P.M.C.)

50 **ARTÍCULO 5.º**

51 52 La presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón indicó: “Pasamos al
53 punto final, que es la verificación de audio y video”.

54 La señora Vega Arias informó: “Se completó”.

55 La directora Alpízar Chacón dijo: “Muchas gracias, muy amable. Damos por
56 finalizada la sesión”.

57

58 A las once horas con veinticinco minutos se levantó la sesión.

1

PRESIDENTE

SECRETARIA

Lcda. Maricela Alpízar Chacón

MBA. Flora Montealegre Guillén

2